



BCN publica Informe de Deuda Externa al tercer trimestre 2018

El Banco Central de Nicaragua (BCN) publicó el 23 de enero de 2019, el Informe de Deuda Externa correspondiente al tercer trimestre de 2018.

Según el informe, la deuda externa total de Nicaragua sumó 11,735.2 millones de dólares, de los cuales 5,963.9 millones corresponden al sector privado y 5,771.3 millones al sector público. La deuda externa total disminuyó en 17.4 millones de dólares (-0.1%), respecto al segundo trimestre 2018.

La razón de deuda externa total a PIB alcanzó 83.0 por ciento, lo que representó una disminución de 0.1 puntos porcentuales respecto a lo observado en el segundo trimestre 2018.

El flujo neto de la deuda externa total fue negativo, en 24.8 millones de dólares, como resultado de desembolsos de 629.5 millones de dólares y amortizaciones de 654.3 millones de dólares. El 64.1 por ciento de los desembolsos provino de acreedores privados (banca comercial, proveedores y otros). Los sectores de destino más importantes de los desembolsos de deuda externa fueron: electricidad, gas y agua (32.4%), intermediación financiera (30.2%), administración pública (17.2%) y comercio (8.0%).

El servicio de la deuda externa total en el tercer trimestre fue de 722.8 millones de dólares (92.5% corresponde al sector privado), de los cuales 654.3 millones fueron pagos de principal y 68.5 millones pagos de intereses y comisiones.

Finalmente, el informe resalta que el plazo promedio ponderado de la deuda externa pública es de aproximadamente 24 años, incluyendo 13 años de gracia, y la tasa de interés promedio se ubica alrededor del 2.24 por ciento. El plazo promedio de la deuda externa privada de largo plazo es de aproximadamente 18 años (7 años para la deuda del sector no financiero y 21 años para el sector financiero) y la tasa de interés promedio ponderada se estima alrededor del 3.9 por ciento (7.8% para el sector no financiero y 2.9% para el sector financiero).

[Véase el Informe de Deuda Externa al tercer trimestre 2018](#)

Managua, 23 de enero 2019